



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, 22 de enero de 2020
Oficio No. 0006

Yahir Camilo Salguero

22-01-2020

Señor (es):
SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
Ricaurte, Cundinamarca

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO : 253684089001 2019 00099 00
DEMANDANTE : YAHIR CAMILO SALGUERO TRIANA CC.3.063.800
DEMANDADO : YURI SÁNCHEZ CONTENITO CC. 1.073.558.457

Respetuosamente comunico a Usted que mediante auto del diecinueve (19) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), se **DECRETÓ** el **EMBARGO** del vehículo identificado con placa **KWM67E**, denunciado como de propiedad de la demandada Señora YURI SÁNCHEZ CONTENITO identificada con la C.C.No.1.073.558.457 de Jerusalén.

Sírvase proceder de conformidad, registrando la medida cautelar conforme lo prevé el numeral 1º del artículo 593 del Código General del Proceso.

Atentamente,

Yulieth Paola Castiblanco Pachón
YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria





Fecha: 24/01/2020 09:00:30

REPÚBLICA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jpmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, 22 de enero de 2020
Oficio No. 0006

Señor (es):
SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
Ricaurte, Cundinamarca

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO : 253684089001 2019 00099 00
DEMANDANTE : YAHIR CAMILO SALGUERO TRIANA CC.3.063.800
DEMANDADO : YURI SÁNCHEZ CONTENTO CC. 1.073.558.457

Respetuosamente comunico a Usted que mediante auto del diecinueve (19) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), se **DECRETÓ** el **EMBARGO** del vehículo identificado con placa **KWM67E**, denunciado como de propiedad de la demandada Señora YURI SÁNCHEZ CONTENTO identificada con la C.C.No.1.073.558.457 de Jerusalén.

Sírvase proceder de conformidad, registrando la medida cautelar conforme lo prevé el numeral 1º del artículo 593 del Código General del Proceso.

Atentamente,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria



Republica De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal
de Jerusalén Cundinamarca

CORRESPONDENCIA
Recibido hoy: 28 ENE 2020
Hora: 8:57 am
Quien Recibe: [Firma]
Por el demandante